

Consejo Justiz. y Regim de ella q^a adquirida
 maxam tanto en forma de caudales en
 sus sala capitular como lo acostumbra
 q^a tratada las cosas q^a pertenecen al ser-
 vicio de ambas Mage^{des} y bien comun desta Re-
 publica decretaron lo siguiente —
 Leyo se en este Ayuntamiento. En la Carta o^m
 del s. Interd^o desta Provincia, su^{ta} parte
 infra de sept. proximo q^a leyo vetada da
 desta q^a el Consejo q^a leyo della India
 mixta de p^{re} de este mes, en que se pide
 uniforme de^{re} q^a convida de toros de miente
 ay anualmente en los puebl^{os} de esta pro-
 vincia con el num^o de toros q^a se mata
 en cada una, con los demas particular^{es}
 contenidos en esta Carta o^m. la qual
 vista q^a sus M^{es} decretaron se cumpla
 y guarde, y en su virtud, debian de un^o
 mas y con efecto y uniformen conser-
 vada dicha, sus p^{re} de^{re} ni en los puebl^{os}
 de sus M^{es} de^{re} de algunas
 sus M^{es}, y de las convida q^a da a
 bido, o aya anualmente en los puebl^{os}
 comarcanos; y por lo respectivo a las
 q^a en esta dita sean convida en este
 presente año, y en el proximo q^a paso
 de sesenta y siete y facultad con q^a se
 convida, se lean los papeles del
 archibo, y de los q^a resuete de esta in-
 ter, se forme con inteligencia el
 uniforme q^a se pide con lo posible
 y individualidad, y brevedad, y en el
 Interim se acuse el Verbo de haber
 da o^m

Nomb^o de Comisario del Vico

